



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

Descripción del servicio: “Aire Acondicionado de Precisión” que solicita el área de Soporte Técnico en Tecnologías de la Información.

Proveedor: Javier Elias Tafolla Naranjo.

R.F.C: TANJ811024IV4.

ANTECEDENTES

Contrato de Adquisiciones No: JAPAMI/ADQ/2023-18

Importe con IVA: \$763,048 (Setecientos sesenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

Fecha de inicio según contrato: 11 de Septiembre de 2023.

Fecha de término según contrato: 09 de Febrero de 2024.

Fecha de término real: 13 de Diciembre de 2023.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

En el Almacén General de **JAPAMI**, ubicado en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, siendo las 09:00 horas del **13 de Diciembre de 2023**, fueron recibidos en tiempo y forma los bienes mencionados en la presente acta.



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

Javier E. Tafolla Naranjo



MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los materiales, en la acción denominada “Aire Acondicionado de Precisión” de conformidad con el contrato de Adquisición No. **JAPAMI/ADQ/2023-18** bajo la **modalidad de Adjudicación Directa con cotización a 3 proveedores** de conformidad con los Montos Máximos de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, los cuales se detallan a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.	1	PIEZA

Estos productos fueron entregados por el proveedor, de acuerdo a las especificaciones ya descrita

RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

NÚMERO	FACTURA	IMPORTE TOTAL	RELACIÓN PAGOS
1	B21119	\$763,048.00	PENDIENTE DE PAGO
MONTO TOTAL CONTRATADO			



Javier E. Tafolla Naranjo

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó a la **Dirección de Soporte Técnico en Tecnologías de la Información** los materiales descritos. Así mismo, declara que previo a este acto, verificó que los bienes solicitados se realizaron acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto, se recibieron de conformidad.

SANCIONES

Ninguna.

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, EL PROVEEDOR se obligó a constituir las siguientes garantías a favor de JAPAMI.

A) Garantía de Cumplimiento del Contrato de acuerdo a la Clausura Octava.

A la firma del contrato, garantizo por un valor del 10% (diez por ciento) del monto total sin incluir el iva es decir por la cantidad de \$ 65,780.00 (**Sesenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100M.N**) bajo la fianza 2246267.

Javier E. Tafolla Naranjo



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



RECEPCIÓN

JAPAMI recibe los bienes descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/ADQ/2023-18** las reclamaciones que estime pertinentes por material faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales, etc. El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por el proveedor, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo Establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

SE ANEXA FOTOGRAFIA DEL MATERIAL



21



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

Javier E. Tafolla Naranjo

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.
(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



OBSERVACIONES:

Ninguna.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por el Proveedor

Javier E. Tafolla Naranjo

JAVIER ELÍAS TAFOLLA NARANJO

POR EL ÁREA REQUERENTE DE JAPAMI

Recibí de conformidad:

Cargo	Nombre	Firma
Director de Soporte Técnico en Tecnologías de la Información	Rubén Dario Martínez González	<i>Rubén Dario Martínez González</i>

Testigos:

Cargo	Nombre	Firma
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	<i>Jerónimo Nieto Martínez</i>
	Juan Carlos Sainz Soto Almacenista	<i>Juan Carlos Sainz Soto</i>



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bivr. Juan José Torres Landá No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

